

El Banreservas anuncia feria ExpoHogar 2023

La feria inmobiliaria permanecerá abierta hasta el 31 de julio con tasas desde 7 %

SD. El Banco de Reservas iniciará este martes su feria inmobiliaria ExpoHogar 2023, que en esta edición ofrece al público tasas desde 7 %, fijas durante tres años para viviendas de bajo costo, que son aquellas que están por debajo de los RD\$4.8 millones de pesos. Las demás tasas fijas disponibles para otros tipos de viviendas son: 8 % durante seis meses; 9 % por un año; 10 % durante 5 años, y 12 % por 10 años.

La información la dio a conocer anoche el administrador general de Banreservas, Samuel Pereyra, al anunciar financiamientos de hasta el 90 % del valor de las viviendas y plazos de hasta 20 años para pagar,



Samuel Pereyra

con tasas fijas hasta 10 años. En el caso los locales comerciales el financiamiento podrá cubrir hasta el 80 % del valor de la propiedad, con un plazo de hasta 10 años para pagar, además de contar con pólizas de seguros para protección del cliente y el inmueble contra incendios y líneas alidadas.

Pereyra informó que durante la feria los adquirientes dispondrán de un gran inventario de inmuebles y locales comerciales, para ser financiados y cumplir así el sueño de toda familia dominicana, que es tener un techo propio o un local comercial, o ambas cosas.

“En esta nueva versión de Expohogar 2023, contamos con los recursos humanos y tecnológicos necesarios, y la participación conjunta de toda nuestra fuerza de venta”, exclamó ante empresarios de la construcción, agentes y corredores de bienes raíces presentes en la ceremonia inaugural efectuada en un hotel.

Pereyra agregó que, en el caso de viviendas, estará disponible la modalidad de cuotas flexibles, que consiste en un abono anual extraordinario que permitirá reducir el monto de las asignaciones mensuales. ●

Global y Variable

Gustavo Volmar

PIB ambiental neto

Plantear la deducción de los costos ambientales de las cifras del PIB luce razonable. La dificultad es determinar el monto a ser deducido.

El final de la pandemia será recordado en la historia económica por la inflación que llegó después. Sus causas, sean éstas monetarias, logísticas o bélicas, serán ponderadas e interpretadas de diferentes maneras, pero es probable que sean resaltadas sus consecuencias sobre el nivel de vida y el poder adquisitivo de los consumidores, impactados por el alza de los precios de bienes que forman parte de la canasta de productos habitualmente consumidos por la población.

Un estudio elaborado en África, sin embargo, califica esa perspectiva como propia de las naciones de ingresos medios y altos. Indica que para los africanos que viven en condiciones de pobreza, cuyo número aumentó en 55 millones desde la pandemia, los efectos de la inflación sólo constituyen una continuación de un proceso que viene sucediendo desde antes, resultante del deterioro de los recursos naturales esenciales para su sustento.

El estudio pone de relieve que la dependencia del nivel de vida respecto de dichos recursos aumenta con la pobreza.

El daño ambiental a la vegetación, las costas, las fuentes de agua y la diversidad biológica tiene, por lo tanto, consecuencias devastadoras sobre los medios con que los pobres cuentan para producir alimentos, combustibles, materiales de construcción y empleos.

Sale a relucir que los cálculos del PIB usados para medir el comportamiento de las economías, no toman en cuenta el costo asociado con ese deterioro, lo que lleva a que las inversiones públicas y los incentivos otorgados a las actividades privadas benefician sectores y modos de producción que agravan el problema, acentuando las desigualdades sociales y regionales. Como ejemplo, hace mención de la agricultura intensiva en fertilizantes y pesticidas químicos, receptora de cuantiosos subsidios y causa de degradación ecológica.

Conceptualmente, la deducción de los costos ambientales de las cifras del PIB luce ser una propuesta razonable. La dificultad está en determinar el monto a ser deducido. ●

gvolmar@diariolibre.com



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2023-0004

Contratación del servicio de consultoría para auditoría externa y estudio de cálculo actuarial del fondo de pensiones, jubilaciones y pasivo laboral de la institución.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **contratación del servicio de consultoría para auditoría externa y estudio de cálculo actuarial del fondo de pensiones, jubilaciones y pasivo laboral de la institución.**

Para la elaboración de sus propuestas, los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, fichas técnicas y anexos de la página WEB de la institución (<https://sb.gob.do/transparencia>) o del portal transaccional de compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.Portaltransaccional.gob.do.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellado, el viernes 18 de agosto del 2023, hasta las 10:00 am, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, por las vías del portal transaccional o física en la División de Compras de esta Superintendencia de Bancos.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo,
D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
@superdebancosrd



AVISO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: (EDENORTE-CCC-LPN-2023-0002)

ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** (www.edenorte.com.do) o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **el 23 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), hasta las 09:00 a.m.**

2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, **el 23 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), hasta las 09:00 a.m.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, **el 23 de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.